



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - N° 598

Bogotá, D. C., miércoles 3 de septiembre de 2008

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE CAMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 35 DE 2008

(junio 18)

Hora: 11:00 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*

Vicepresidenta: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera*

Secretaria General: *Doctora Pilar Rodríguez Arias*

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señora Secretaria favor dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Orden del Día para la Sesión Ordinaria 18 de junio de 2008.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley 143 de 2007 Cámara, 131 de 2006 Senado, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 120 años de la honorable Corte Suprema de Justicia de Colombia como Tribunal de Casación y se dictan otras disposiciones.**

2. **Proyecto de ley 17 de 2007 Senado, 301 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril, de 2005.**

3. **Proyecto de ley 143 de 2007 Senado, 309 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica, firmado en Bogotá el 14 de julio de 2006.**

4. **Proyecto de ley 186 de 2007 Senado, 310 de 2008 Cámara, por la cual se honra la memoria trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto.**

5. **Proyecto de ley 104 de 2007 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de creación de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–.**

6. **Proyecto de ley 158 de 2007 Senado, 314 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a la memoria del político intelectual profesor e investigador social, Gerardo**

Molina Ramírez, en el centenario de su nacimiento y se decretan las disposiciones para el efecto.

IV

Negocios sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Primer punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Llamado a lista y verificación del quórum.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Britto Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

García Turbay Lidio Arturo

Morales Altamar Silfredo

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wilmer David

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

Vives Henríquez Manuel José

Le informo señor Presidente que existe quórum deliberatorio en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, se hará un receso de 5 minutos en tanto se constituya el quórum decisorio. (Receso).

Señora Secretaria favor verificar el quórum existente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente le informo que con la presencia del doctor Salamanca se ha constituido el quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señora Secretaria. En consideración el Orden del Día presentado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Yo quería señor Presidente, antes de que se comience la sesión, comoquiera que es la última sesión de este período legislativo, reconocer su trabajo y el de la Mesa Directiva que lo acompaña; ha sido un año bueno para la Comisión, ha sido un año fructífero con todo y las falencias que a cualquiera que ejerce ese delicado cargo se le endilgan, creo que hay que resaltar a esta Comisión como una de las que más trabajó en este período legislativo; basta recordarles que fue esta Comisión la que inició desde febrero su trabajo y que tuvo un protagonismo importante a nivel de toda la Cámara de Representantes en virtud de lo que aquí se trató; se hicieron los debates, se estudiaron los proyectos, se aprobaron proyectos, se archivaron proyectos, se delegaron facultades; se hizo todo lo que el Congreso tiene como posibilidades según nuestra Constitución Nacional. De manara que yo sé, seguramente interpreto el pensamiento de los compañeros al decirle felicitaciones señor Presidente, señora Vicepresidente, señora Secretaria, señor Subsecretario, y que ojalá esto sea augurio de una excelente tarea también en el próximo año; eso en primer lugar para que quede como constancia de nuestra gratitud y nuestro reconocimiento.

Y lo segundo, señor Presidente, hoy se está cumpliendo un año del vil y cruel asesinato de los diputados del Valle, estos señores, que cruelmente fueron masacrados por la guerrilla de las FARC, prácticamente en territorio nariñense, adonde se nos está yendo todo el conflicto colombiano, eran políticos, políticos de profesión como nosotros, y yo creo que siempre estaremos en deuda de hacer algo por esta gente, sus familias abandonadas, obviamente ya no reciben el salario porque la ley no lo permite, pero sea la oportunidad para hacer un llamado al Gobierno Nacional para que en la medida de lo posible, y si hay que hacer una ley lo hagamos, tratar de favorecer de alguna forma a las familias de quienes quedan totalmente desamparados por un injusto asesinato político, si es un asesinato político pues el

Estado tiene una responsabilidad, no digo el gobierno, el Estado tiene una responsabilidad. Por eso quería comentar que al leer el libro de Luis Eladio Pérez, veo en él un resentimiento contra el Congreso; cuando yo averigüé cuál era el motivo de ese resentimiento contra el Congreso al no querer venir a recibir una condecoración que quería imponerle el Presidente de la Cámara, da a entender que el Congreso no hace lo suficiente cuando secuestran a un Congresista.

Y yo explicaba a quienes me dieron la oportunidad de exponer mi tesis, que difícilmente uno puede coger un fusil e irse al momento a rescatar al secuestrado, uno hace lo que tiene que hacer que es hablar ante los medios de la comunicación, en las Plenarias, en las Comisiones para reclamar con vehemencia si se quiere de los secuestradores que liberen a los secuestrados, y del gobierno que haga todo lo posible por liberar a los secuestrados de cualquier manera, desde luego tratando de respetar al máximo su vida y su integridad; lo hicimos con Luis Eladio, aquí están las actas, aquí están las grabaciones, siempre reclamamos su libertad porque eso era lo único que podíamos hacer. Pero con los diputados del Valle no nos fue igual que con Luis Eladio, que gracias a Dios está nuevamente activo en la política de su partido y en la política nacional, a los diputados los asesinaron de una manera tan cruel que pasará a la historia de Colombia como uno de los peores acontecimientos de los cuales tendremos siempre que avergonzarnos los colombianos.

Entonces quería pedirle que antes de aprobar el Orden del Día, se dignara usted decretar un minuto de silencio; aquí en la Plaza de Bolívar están haciendo unos homenajes a estos diputados y a sus familias. Lo mínimo que podemos hacer es decretar un minuto de silencio a los caídos de manera tan injusta. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Britto Peláez:

Señor Presidente y demás compañeros de Comisión. La verdad es que no podemos pasar este momento y no sumarnos a tan importante comentario y reconocimiento que ha hecho el doctor Bravo, en eso tenemos que estar identificados todos los que aquí laboramos y hacemos parte de esta Comisión. Yo pienso que ha sido tan importante el trabajo que se ha hecho en esta legislatura, que sin lugar a dudas usted como Presidente ha pasado a formar parte de una de las páginas más importantes de lo que tiene que ver con el desenvolvimiento y con el desarrollo de esta Comisión; se ha destacado por su cumplimiento, por su seriedad, y la manera como ha conducido el debate y ha dado la oportunidad y ha brindado la oportunidad a todos los que aquí hacemos parte de esta Comisión; a su equipo de colaboradores, a todos

ellos, personal administrativo y todos los que laboran aquí. Yo pienso que nosotros tenemos que estar muy reconocidos por tan importante labor; desde hace muchísimo tiempo, cuando a mí me dijeron que yo iba a ser parte de la Comisión Segunda, siempre me manifestaron que en la Comisión Segunda no se trabajaba, y que además era el castigo para quienes no les correspondía una comisión importante; la verdad es que por suerte nos correspondió estar aquí y tenemos una lectura totalmente distinta, esta Comisión es de las que más ha trabajado en el Congreso de la República, y no solamente su legislatura, hay que también devolvemos y recordar el trabajo que se realizó con el doctor Bravo, la discusión del TLC donde hubo esa gran oportunidad para que muchos actores y personas que tuvieran que ver con ese tema estuvieran allí presentes.

Pero en lo que compete a su Presidencia, permítame felicitarlo, de hacerle ese reconocimiento de la bancada del Partido Liberal a pesar de que no estamos en el Gobierno, tenemos que reconocer lo bueno y de las cosas buenas que hay para destacar es la labor que esta Mesa Directiva ha llevado a cabo, que ha realizado; yo estoy de seguro que ahí no vamos a tener la disidencia del doctor Salamanca, ahí va a estar de acuerdo con nosotros, porque es un sentimiento de todos los que laboramos en esta Comisión, también me sumo al homenaje que hoy se le rinde a los amigos del Valle del Cauca, que hace un año les fueron quitadas sus vidas, me parece que en muy buena hora doctor Bravo, usted ha traído este momento coyuntural, esta importante proposición en el sentido de lo que usted ha solicitado a la Presidencia para que en un pequeño homenaje pero muy sentido, y muy reconocido por estos miembros de esta corporación, nosotros elevemos con nuestra seriedad y con nuestra razón de ser dentro de la consistencia y dentro del comportamiento político un reconocimiento muy especial a aquellos que murieron en manos de la democracia, murieron haciendo democracia, murieron representando al pueblo y que hoy tan solo nos queda el recuerdo de esa época vivida desde hace un año.

Entonces, me quería sumar a las palabras del compañero Bravo, y para decirle que en todas las cosas no estamos en desacuerdo, sino que hay unas cosas que nos unen, y hoy estamos unidos en torno a ese reconocimiento a la Mesa Directiva y a todos los que con usted laboran.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Presidente muchas gracias y un cordial saludo a la Mesa Directiva, a todos los honorables Representantes de esta Comisión y demás personas asistentes. Me quiero sumar a este minuto de silencio como símbolo, como recordatorio hoy de cumplir un año con la desaparición de los 11 diputados, y no solo de los 11 diputados sino de muchas otras víctimas que ha habido en Colombia con el flagelo del secuestro.

También quería aprovechar el momento para felicitarlo; fue excelente su comportamiento, de muy buen genio, lo dije en alguna ocasión, nos entendió porque esto no es fácil dirigir una Comisión; mire que usted tenía como el lado opuesto del doctor Bravo, el doctor Bravo a veces colocaba la autoridad, usted es antes un poquito flexible, permite que vayan más allá las personas que quieren hablar. Ambos manejaron muy bien la Comisión, pero creo que pasará a la historia el trabajo de ustedes, felicitaciones y muchas gracias por entendernos; igualmente a Pilar y a la doctora Fabiola, y al Subsecretario.

Por otra parte, hoy tengo la esperanza que ustedes me van a ayudar, a todos los Parlamentarios que tengo aquí, al doctor Joaquín Camelo, a los del Partido Liberal. Yo voy a presentar una proposición hoy con el propósito de trasladarme a la Comisión Tercera y necesito el apoyo de ustedes, es algo que está entre los acuerdos políticos y yo quiero irme a la Comisión Tercera y quiero me colaboren con eso en Plenaria, me ayuden con el votico, les dejo esa inquietud.

Termino diciéndoles que con Fabiola tenemos el proyecto de la música llanera que ustedes ya lo conocen, y hoy vamos a tener el agrado de invitarlos a un platico de carne asada a la 1: 00 de la tarde, para que no vayan a almorzar.

Lo otro, resaltar el trabajo de la Comisión Segunda, a pesar de las diferencias somos una familia, ha sido un trabajo en equipo y hay que seguir con esto. Quiero pedirle a los compañeros que están trabajando el proyecto de la reforma a la ley de fronteras que por favor me dejen participar como autor, ahí está trabajando mi asesor, por cuanto yo soy de la frontera, y si me voy para la Comisión Tercera quiero aparecer como autor para que no me vayan a hacer a un lado, les agradezco muchísimo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días a todos los amigos y amigas, un saludo muy especial a la Mesa Directiva. Ha sido muy importante este día porque son los momentos melancólicos, así sea por unos momentos, pero nos hace falta el diario, el venir aquí al Congreso y poder uno saludar a sus colegas. Para nosotros es importante doctor Augusto la labor que usted ha resaltado ante esta Comisión como Presidente, la altura en que nos ha llevado, y de pronto como decía el amigo Britto, cuando yo vine a esta Comisión me mandaron para lo peor, yo siento que ha sido lo mejor, ha sido lo mejor porque así cada uno le hemos dedicado a resaltar esta Comisión y a dar una buena labor.

Sobre la propuesta presentada por el doctor Bravo en la caída de los 11 diputados del Valle, yo creo que sí es importante y me uno a este momento porque verdaderamente hoy el gobierno tiene que mirar cómo apoyar a estas familias, es importante que nosotros antes de terminar nuestro período podamos brindarle la

razón de ser a estos familiares que han sufrido por las consecuencias de sus familiares.

A los colegas que dicen que se van, yo creo que no se van, se van de la Comisión, pero yo creo que lo importante es que su nacimiento aunque hayan sido parlamentarios antiguos, nos conocimos aquí, aquí estuvimos viviendo momentos muy importantes, donde hemos tenido una Comisión que se ha compartido como bien lo han dicho, en familia, celebrando unos cumpleaños que muy pocas comisiones, me informan, lo hacen. Entonces yo creo que esto es muy importante, que esta amistad que se hizo en esta Comisión permanezca hasta que Dios lo permita, que Dios a todos los bendiga. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias señor Presidente. Quiero unirme lógicamente al homenaje que podemos brindarle a los 11 diputados en esta situación de vida; la verdad es que nunca alcanzaremos a entender el por qué pasaron estas cosas, pero lo que podemos brindarle hoy al doctor Bravo con su propuesta es acompañarlos en este momento, a ellos y a toda su familia.

Doctor Posada lógicamente quiero hacerlo extensivo al doctor Bravo, con quien tuve el inmenso honor de acompañarlo en la Presidencia pasada, y como corroborando las palabras del Representante Britto, de verdad que esto no es una comisión de paseo, no es una comisión de viajes, es una comisión que ha demostrado su dinámica de trabajo en sus dos Presidencias. Al doctor Bravo mil felicitaciones, ya se las había expresado anteriormente; al doctor Posada, mi amistad, mi confianza, a toda la Mesa Directiva, a Pilar, a Fabiola, a Iván, de verdad que hemos demostrado trabajo, dinámica, y una comisión que ha demostrado calidez, calidez de amistad, de amigos, yo creo que ha sido realmente el trabajo que podemos demostrarle al país y al Congreso de la República. Doctor Posada, que Dios lo bendiga y cuente con mi amistad, con mi apoyo en todas las posibilidades que usted tenga de vida en esta lucha política. Dios lo bendiga.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Muchas gracias Presidente. Hoy pareciera que fuera el día de las despedidas, pero la verdad es que no, como decía el doctor Silfredo, no nos estamos despidiendo de unos compañeros porque igual nos vamos a encontrar en Plenaria, y a lo mejor me encuentre con el doctor Hernando Betancourt en la Comisión Tercera; son los compromisos que hay al interior del Partido Liberal; miremos el 20 de julio si realmente se puedan hacer los correspondientes cambios, esperamos que efectivamente se dé cumplimiento, y por supuesto del Partido Liberal de aquí de esta Comisión salimos 4, contamos aquí con el doctor Lidio Arturo, nuestro próximo vicepresidente de la Cámara; el doctor Joaquín Camelo, que creo que no sé si él esté tan amañado aquí o haga cambio a la Comisión Cuarta, el doctor James Britto, no

sé el doctor Salamanca, lo único es que no me lo voy a encontrar en la Tercera, creo que va a estar en la Séptima.

Agradecerle Presidente este trabajo que usted ha venido haciendo, pienso que esta Comisión durante estos dos años ha tenido dos excelentes Presidentes, el doctor Bravo y por supuesto usted en este último año lo ha hecho con lujos de detalles, lo ha hecho con todas las condiciones para nosotros los que hacemos parte de un partido, que así nos han denominado, de oposición, pero que usted nos ha brindado todas las garantías y sobre todo, no nos ha cerrado la posibilidad de poder nosotros expresar aquellas cosas que no podemos en un momento dado tener en cuenta o compartir con el gobierno, pienso que usted ha sido el garante de que nosotros podamos fijar nuestras posiciones; a pesar de su juventud lo ha hecho muy bien; no sé, usted parece ser que ya ha tenido otras experiencias en la asamblea o en el concejo, muy seguramente que le han dado a usted esa posibilidad de crecer en este campo, y lo ha hecho muy bien, lo ha hecho con mucha altura y yo me siento muy orgullosa, muy orgullosa de poder decir que durante este año tuve un muy buen Presidente, antioqueño; Augusto Posada, tus compañeros y todos los del Partido Liberal hacemos ese reconocimiento muy especial, que Dios lo bendiga, que continúe siempre siendo tan crítico, porque yo sé que usted es un hombre igualmente crítico, un hombre muy juicioso, un hombre muy estudioso y que pienso que va a seguir adelante no solamente como Presidente de la Comisión, muy seguramente más adelante podamos contar con usted, por qué no, en la mesa principal de la Cámara de Representantes.

Decirle al doctor Bravo que me parece muy oportuno lo que él ha solicitado, el minuto de silencio, recuerden que los diputados de mi departamento, del Valle del Cauca, los vallecaucanos lo sentimos mucho en su momento y sobre todo aquel día que hicieron la toma en la asamblea departamental, y donde no solamente se llevaron los diputados sino también, allí hubo unas personas que fallecieron, unos agentes de policía donde también sus familias hoy quedaron también como a la espera de que en un momento dado el gobierno también les pudiera ayudar. Y las familias también de nuestros diputados, tengo entendido que algunos salieron del país porque no han visto oportunidades aquí; y pienso que es muy triste que haya pasado eso con nuestros diputados y esas familias y esos niños que se quedaron sin sus padres, pues no buscaron y ni encontraron una solución también a sus problemas económicos. Pienso que allí el Estado colombiano se quedó un poco corto y considero que es el deber del gobierno no solamente acercar dos o tres personas de familiares de los que fallecieron, sino a todos, albergarlos a todos y darles la mano a todos, porque todos tuvieron igual sentimiento de pérdida de sus seres queridos.

Muchísimas gracias compañeros, y a cada uno de mis compañeros desearles también la mejor de las suertes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Presidente muchas gracias, yo quiero saludarlo de manera muy especial, a Fabiolita, a la Secretaria, a Iván, demás colegas aquí en la Comisión. Primero, unirme a ese minuto de silencio que ha pedido nuestro compañero de bancada, el doctor Bravo.

Segundo, la verdad Presidente que para mí esta experiencia sensacional, una oportunidad que me ha dado la divina providencia, y quiero hacer en usted dos reconocimientos: no felicitarlo porque a los servidores públicos nos eligen es para que hagamos las cosas bien; bajo ese principio los dos reconocimientos es: primero, el haber encontrado en usted ese calor de solidaridad de amigo, recuerdo muy bien la bienvenida que me dio en Cartagena y unos consejillos que me diera, eso me sirvió para igualmente facilitar el entendimiento con todos los colegas aquí en la Comisión, y la verdad es que eso ratifica que efectivamente en la Comisión todos despertamos un compañerismo recíproco. El segundo reconocimiento es que a pesar de una frase coloquial de mi primiparada, haberme delegado usted la responsabilidad de la ponencia en un par de proyectos, espero no haber sido inferior a la responsabilidad en ella encomendada.

De tal manera que quiero hacerle a la Mesa Directiva ese reconocimiento y en verdad desearle la mejor de las suertes en su actuar político, yo sé que va a llegar muy lejos; y aspiramos, yo estoy muy contento en la Comisión Segunda, cuando lo manifesté me dijeron que en esta Comisión nada tenía que hacer, era muy poco lo que se podía ventilar, y la verdad es que si tuviera la oportunidad de regresar al Congreso volvería a pedir la Comisión Segunda porque es una de las más importantes en desarrollo de la vida política del país.

Al doctor Hernando Betancourt, yo quisiera no votar por usted para que no se fuera de la Comisión, pero bueno, es su querer, su intención y donde hay comida hay votos, y allá estaremos votando para que nos represente en la Comisión Tercera. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los compañeros que hacen parte de esta Comisión, expresarle a usted los agradecimientos por toda la amabilidad y gentileza que tuvo para con migo, igualmente para todos los miembros de esta Comisión; felicitarlo por su desempeño tan importante, usted como lo he manifestado, es un hombre serio, un hombre que tiene unas proyecciones muy importantes, yo creo que así será su vida política, familiar, en fin, todo lo que usted haga, y le deseamos lo mejor doctor Posada porque usted encierra esa juventud que piensa siempre en el bien que necesita esta Nación;

desearle muchos éxitos; ha sido una buena experiencia trabajar con usted como lo fue con el doctor Bravo, quien hizo una estupenda labor; de igual manera resaltar la labor de la mesa con Fabiola, Pilar en la Secretaría, ustedes también han hecho un trabajo muy importante porque sin el apoyo no podían darse los resultados que se necesitan en la Presidencia, en la Mesa Directiva; a todos los que hacen parte de esta Comisión, de igual manera a los asesores. Yo particularmente le agradezco mucho a mis asesores, porque la verdad es que han sido juiciosos y gente preocupada para poder hacer una mejor labor y de igual manera felicitar a todos los asesores de los Representantes aquí presentes.

Pero sí se manifestaba que en esta Comisión desde un inicio no se trabajaba, inclusive, a veces se ha escuchado frases y palabras de miembros de esta misma Comisión que por eso es que se tiene la fama de que no se trabaja por argumentos que algunos han expresado, yo sí creo que aquí en dos años se ha hecho un trabajo excelente, ha sido la comisión que más frutos ha dado, y también el beneficio para la Nación como son los tratados de libre comercio que eso es un beneficio y un adelanto para la misma Nación. Particularmente quiero decirlo, sin ningún protagonismo, como el protagonismo de muchos que en el Congreso de la República tienen, pero fruto ninguno; yo puedo decirles que he presentado 10 proyectos de ley y puedo sentirme muy satisfecho y contento que en el momento uno ya es ley de la República, sanción Presidencial; se encuentran para sanción Presidencial 5 proyectos de mi autoría. Eso es un trabajo excelente de un parlamentario sin necesidad de tanto protagonismo, pero que son proyectos de conveniencia para esta Nación. Actualmente cursan en diferentes comisiones, ya en segundo debate otros 5 proyectos, por aquí pasó el debate de las prendas militares, el del día de los niños y niñas adolescentes en el Congreso de la República que ya es ley, fue sancionado por el Presidente; y fuera de eso 5 que ya están para sanción que en estos días saldrán. Es un balance para mí, un primíparo, positivo, de igual manera yo sé que esto es de conveniencia no solamente para mí, sino para todo el país. Entonces si se trabaja, si se ha hecho una excelente labor tanto en la Comisión como también en los proyectos que hemos podido presentar en otras comisiones.

Quiero dejar constancia que también han sido 6 ponencias que he llevado a cabo, y también he estado participando en alguno de los debates de control político que son 4. Entonces yo me siento satisfecho y contento con este balance, como de igual manera he podido ver el de mis colegas; los admiro, no he tenido ninguna diferencia, ningún malentendido con ninguno de ellos, y para mí todas son personas de ejemplo, personas que han tenido esa oportunidad de llegar al Congreso de la República, los ha elegido el constituyente que han creído en ellos, como también han creído en mí, y de verdad que les deseo a todos el me-

jor de los éxitos, aquellos que pasarán a otras comisiones sé que irán a hacer una labor muy ejemplar, y como se ha manifestado aquí, bendiciones. Yo como persona que también soy creyente, y como la mayoría sabe, soy un pastor que combino mi actividad política con la actividad pastoral, también lo bendigo a usted y a su familia y a todos los aquí presentes. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Si me permiten, antes de aprobar el Orden del Día, y acogiendo la solicitud de la totalidad de los miembros de esta Comisión, pues en un eterno minuto de silencio la Comisión Constitucional Segunda de la Cámara de Representantes rinde un sentido homenaje a los 11 diputados asesinados, un homenaje a sus familias, a la libertad, a la democracia, y de rechazo a toda expresión de violencia en nuestra Nación.

(Un minuto de silencio).

Señora Secretaria, favor se somete a consideración el Orden del Día, se abre su discusión, la Mesa Directiva propone un cambio en el orden de la discusión de los proyectos. Tenemos en primer lugar el 143 cuyo ponente es el doctor Luis Felipe Barrios, me han solicitado que traslade este proyecto para discutirlo en última instancia ya que existen algunos impedimentos, algunos temas que se deben discutir; y no existe otro cambio en el orden de la discusión de los proyectos.

Doctor Luis Felipe, ¿está usted de acuerdo en ese cambio?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

No hay ningún inconveniente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Se somete a consideración el Orden del Día con los cambios sugeridos, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día con los cambios sugeridos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Próximo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate. Estos proyectos fueron anunciados por orden del Presidente, en sesión del día martes 17 de junio de 2008 para ser votados en sesión del día de hoy.

Proyecto de ley 17 de 2007 Senado, 301 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprue-

ba el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril, de 2005.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga.

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Araújo Perdomo.

Ponentes: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*.

Honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Publicaciones del proyecto.

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso del Congreso*** número 345 de julio 26 de 2007, página 1.

Ponencia primer debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** de Congreso número 417 de agosto 30 de 2007, página 3.

Ponencia segundo debate en Senado: ***Gaceta del Congreso del Congreso*** número 663, de diciembre 13 de 2007, página 1.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso del Congreso*** número 304, de mayo 30 de 2008, página 15.

Gacetas que han sido entregadas debidamente a los honorables Representantes de esta Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.) honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas me permito solicitar a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley 301 de 2008 Cámara, 17 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril, de 2005.**

Atentamente, honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señora Presidenta. A todos los colegas, a la Mesa Directiva, a los colegas de esta Comisión. Pues referirme a este proyecto que es bien importante en el ordenamiento del sistema interamericano, sistema interamericano que está conformado por el Banco Interamericano, por la Organización de Estados Americanos, y la Organización Panamericana de la Salud.

Durante muchos años los países miembros de este sistema, miembros podríamos decir así, de la Organización de Estados Americanos, pues han solicitado la cooperación internacional para llevar a cabo proyectos de inversión social; esto que estamos aprobando el día de hoy es la realidad de ese sueño que muchos

países, que muchos dirigentes latinoamericanos habían tenido a lo largo de la estructuración y la conformación de estos mecanismos de cooperación, mecanismos de cooperación que se hace en torno al banco interamericano de desarrollo, no de la OEA, ni de la Organización Panamericana de la Salud, porque es el banco el organismo por excelencia que confluye y que coordina la cooperación interamericana, el Fomin es eso. Donantes como Japón, como el mismo Estados Unidos, como países europeos, y los mismos países latinoamericanos aportan a una bolsa para financiar proyectos sociales, pero proyectos sociales que no únicamente van a ONG, o van a entidades del sector privado, van a estas, y además a los diferentes gobiernos.

Fomin fue creado en 1993, se han manejado inversiones y flujos de caja por 2.200 millones de dólares; casi 1.000 proyectos se han aprobado, y se han aprobado para beneplácito y alegría de nuestra Nación alrededor de unos 45, o más en nuestro país. Déjenme mencionar alguno de ellos: apoyos a proyectos de asociación privada, programas de integración de apoyo a las pymes para el acceso al mercado de Estados Unidos, programa de asociación pública privada en IRSA, fomentar inversión de calidad privada en empresas de base tecnológica, estandarización y normalización de la panela en mipymes de la región del Río Suárez, articulación, microempresas, sector de alimentos con grandes almacenes comerciales, cobertura de servicios financieros para las pymes, en fin, estos son algunos de esos proyectos que nos permiten este fondo, este fondo internacional y especialmente a Latinoamérica. El costo histórico que ha tenido en inversión para nuestro país ha sido alrededor de unos 848 millones de dólares; Colombia ha cancelado, ha invertido alrededor de unos 20 millones de dólares, en fin, cifras muy importantes, cifras que deben ser reconocidas por esta Comisión, por nuestro país, por el mismo Congreso al aprobar la inserción y la vinculación de nuestro país a esta segunda etapa del fondo; es la que se presentó en Okinawa, en Japón, y que yo espero que ustedes como miembros de esta Comisión acepten, apoyen y vigilemos también el desempeño de la misma.

Señora Presidenta, no siendo más, vuelvo y solicito a los miembros aprobar este proyecto de ley para que el fondo siga dando réditos a aquellos empresarios, a aquellos sectores sociales de nuestro país que más lo necesitan. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.) honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.) honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señora Presidenta. Son 3 artículos que están debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso*** número 304 de 2008, en su página 15.

Artículo 1°. Apruébase el convenio constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril, de 2005.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el convenio constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril, de 2005, que por el artículo 1° de esta ley se aprueban obligarán al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de los mismos.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el articulado del proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.) honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración el articulado leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado leído, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.), honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título del Proyecto. “*por medio de la cual se aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgados en Okinawa, Japón, el día 9 del mes de abril, de 2005.*”

Ha sido leído el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.), honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

¿Aprueban los miembros de la Comisión el título del proyecto leído?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.), honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

¿Quieren los honorables Representantes de la Comisión Segunda que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quieren, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E.), honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Se designa al doctor Augusto Posada para el segundo debate en Plenaria.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El siguiente proyecto es: **Proyecto de ley 143 de 2007 Senado, 309 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica, firmado en Bogotá el 14 de julio de 2006.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Fernando Araújo Perdomo*.

Ministro de Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancourt*.

Ponentes: honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive*.

Honorable Representante *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones del proyecto. Texto: **Gaceta del Congreso** 469 de septiembre 24 de 2007, página 18.

Ponencia primer debate en Senado: **Gaceta del Congreso** 616 de diciembre 3 de 2007, página 9.

Ponencia segundo debate en Senado: **Gaceta del Congreso** 55 de 2008.

Ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso** 332 de junio 9 de 2008, página 6.

Ese es el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas me permito solicitar a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 143 de 2007 Senado, 309 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica**, firmado en Bogotá el 14 de julio de 2006.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los colegas. Esta es

una ponencia para primer debate al **Proyecto de ley número 143 de 2007 Senado, 309 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica**, firmado en Bogotá el 14 de julio de 2006. *El acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica fue suscrito en Caracas –Venezuela–, el 11 de noviembre de 1989, por las Repúblicas de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, la República de Ecuador, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela.* Hay que tener en cuenta que el reino de España depositó su instrumento de adhesión en el mes de septiembre de 1992, y la República de Costa Rica en febrero de 2005; a excepción de la República de Nicaragua y la República Dominicana todos los Estados depositaron sus instrumentos de ratificación entre el año de 1990 y 1997. ¿Cuál es la finalidad de este acuerdo latinoamericano de cooperación cinematográfica? Realmente es impulsar el desarrollo audiovisual en aquellos países que no cuentan con una infraestructura suficiente para llevar a cabo de manera autónoma las producciones cinematográficas que en cada uno de estos países se hagan, así mismo pretende reducir los costos de las producciones de las películas en cada uno de ellos y a través de la celebración de contratos, a través de las relaciones de contratos que regulen la participación de dos o más de los países signatarios en su elaboración.

Por último, el acuerdo en mención busca favorecer la comercialización de tales películas entre estos países para lo cual consagra que las obras cinematográficas realizadas en coproducción por medio de un acuerdo debidamente registrado ante las autoridades competentes de cada país, se beneficiarán de las ventajas de las obras nacionales en cada país coproductor; sin embargo, hay que tener muy en cuenta que en la conferencia de autoridades cinematográficas de iberoamérica, entidad que agrupa a los organismos rectores en la cinematografía en los países de la región creada por disposición del mismo acuerdo, se consideró pertinente perfeccionar este convenio mediante un protocolo modificadorio ajustado a las nuevas realidades y necesidades de producción cinematográficas que es el proyecto objeto de esta ponencia en mención.

¿Qué se presentó? ¿Qué se modificó?

Primero: Cambia el título del acuerdo original a acuerdo iberoamericano de coproducción cinematográfica; 2º, enmienda los artículos 3º, 5º y 20 del mismo, e introduce un nuevo artículo, el 15 con el consecuente cambio de numeración posterior; 3º, consigna el cambio de la sigla CA– CI–, que es la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica a CAA –CI–, que sería Conferencia de Autoridades Audiovisuales Cinematográficas de Iberoamérica; y el 4º punto modificó el anexo A del convenio original.

El protocolo de enmienda del acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica fue suscrito el 14 de julio del año 2006, por la República de Argentina, de Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, el Reino de España, la República de Panamá, la República de Perú y de Venezuela. Yo quisiera que tuviéramos en cuenta la importancia de este acuerdo después de su firma, ¿cuál es la importancia después de su firma? A partir del acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica, 16 proyectos de largometraje de coproducción colombianos han recibido un monto total de 2 millones 100.000 dólares, este apoyo ha sido decisivo para el estreno comercial de 7 de estas producciones hasta el momento, y la perspectiva de estreno de 7 más en el plazo de los próximos dos años. Adicionalmente películas como *Sumas y Restas*, *Satanás*, han ganado premios en importantes festivales internacionales.

Entonces, no siendo más le pido a la honorable Comisión aprobar este proyecto, darle la aprobación a esta ponencia. Muchas gracias señor Presidente.

Y pues no me quería despedir de usted, pero me va a tocar hacerlo, de verdad muy complacido y por las oportunidades que nos dio sin tener en cuenta si éramos o no éramos de gobierno, y pues, muy agradecido con todas las oportunidades que nos brindó. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Lidio. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de esta Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Favor leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Artículo 1º. Apruébase el protocolo de enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfico, firmado en Bogotá, el 14 de julio de 2006.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfico firmado en Bogotá, el 14 de julio de 2006, que por el artículo 1º de esta ley se aprueba obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído el articulado del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Nuevamente, en consideración el articulado, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de esta Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado leído, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Título del proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, firmado en Bogotá el 14 de julio de 2006.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el título del proyecto leído, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de esta Comisión el título leído?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título leído, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

¿Quieren los honorables miembros de esta Comisión que el proyecto de ley sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

La Mesa Directiva designa al honorable Representante Lidio Arturo García como ponente para segundo debate en Plenaria de Cámara.

Próximo proyecto en el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley 186 de 2007 Senado, 310 de 2008 Cámara, por la cual se honra la memoria trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto.

Autores: Ministro del Interior, *Carlos Holguín Sardi*.

Ponentes: honorable Senador *Manuel Enrique Rosero*.

Honorable Representante *Nancy Denise Castillo García*.

Publicaciones del proyecto. Texto: ***Gaceta del Congreso*** 574 del 14 de noviembre de 2007.

Ponencia primer debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** 642 del 10 de diciembre de 2007.

Ponencia segundo debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** 134 del 11 de abril de 2008.

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** 347 del 11 de junio de 2008. ***Gaceta del Congreso*** que está debidamente entregada en las oficinas de los honorables Representantes.

Ese es el proyecto en consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, me permito proponer a los honorables Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, por la cual se honra la memoria trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto.**

Atentamente, honorable Representante *Nancy Denise Castillo García*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias Presidente. Me ha correspondido rendir ponencia para primer debate al **Proyecto 310 de 2008 Cámara, 186 de 2007 Senado, por la cual se honra la memoria y trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto.** Quiero que me permitan dar lectura a algunos aspectos importantes de su trayectoria y sobre todo de sus obras.

El ex Presidente Julio César Turbay Ayala nació en Bogotá el 18 de junio de 1916, y falleció el 13 de septiembre del año 2005. Su trayectoria, o sus estudios fueron encauzados en la Universidad Libre, en el Colegio Mayor del Rosario, y en la Jorge Tadeo Lozano de Bogotá y la del Cauca; le confirieron el doctorado *honoris causa* en derecho y ciencias sociales. Es importante resaltar en él que inició su actividad política como hombre liberal en el año de 1938 al lado de Alfonso López Michelsen, cuando en la calidad de integrante del Movimiento Progresista de la Revolución en Marcha liderado por el Presidente Alfonso Ló-

pez Pumajero resultaron elegidos como concejales del municipio de Engativá, al igual que Álvaro Gómez Hurtado. Durante el gobierno de Eduardo Santos en los años 1938 a 1942, fue diputado a la asamblea del departamento de Cundinamarca en dos ocasiones y también Presidente de la misma corporación; en 1943 fue elegido Representante a la Cámara, hasta 1949 y también Presidente de esta corporación; en 1953, para honor de todos los liberales, fue elegido miembro principal de la Dirección Nacional Liberal.

Cuando se inició el Frente Nacional y fue elegido Alberto Lleras Camargo como Presidente, Turbay fue llamado a integrar el gabinete y nombrado ministro de relaciones exteriores en los años 1958 -1961; representó a Colombia en la conferencia de cancilleres realizada en Washington y definió los objetivos de la conferencia; en 1972 fue elegido nuevamente Presidente de la Dirección Nacional Liberal; fue embajador en Londres en el año de 1973; en 1978 los resultados favorecieron a Turbay Ayala quien derrotó en las elecciones a Belisario Betancourt, el candidato del partido Conservador que se basaba en 3 grandes premisas: la producción, la seguridad y el empleo. Una semblanza de su personalidad aparecida en el tiempo cuando asumió la Presidencia, lo definía siempre como de centro izquierda y decía de uno de los rasgos más destacados de su carácter, era su extrema sencillez.

En febrero del 82 se creó el departamento del Caquetá, introdujo la televisión a color y bajo el nombre de Simón Bolívar adelantó una campaña de alfabetización; sumado a ello dentro de esos aspectos importantes dentro de su Presidencia fue de sobresalir de su gestión, fue poner en marcha el plan de integración nacional con el objeto de promover la descentralización económica y el mejoramiento general de la población, dar prioridad a la energía eléctrica también fue uno de sus logros. Al comienzo de su mandato dictó un estatuto de seguridad, creó la Comisión Nacional de Valores; en 1987 en el mandato de Virgilio Barco, durante su gobierno, fue nombrado embajador ante la Santa Sede y al primer año siguiente fue elegido nuevamente en la Dirección Nacional del Partido Liberal.

Cabe anotar que dentro de la ponencia que inicialmente se presentó, dentro del texto original, el Senador Juan Manuel Galán hizo algunas observaciones, dentro de esas propuso suprimir del texto dentro del título y “Obra de Gobierno”; además propuso la suspensión del artículo 3° donde autorizaba al Gobierno Nacional disponer mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores asignar el nombre a la Academia Diplomática del ministerio “Julio César Turbay”.

Frente a todas estas consideraciones y frente a toda esta trayectoria se ha considerado importantísimo, por supuesto, considerar y poner aquí en la Comisión Segunda la posibilidad de aprobar el proyecto y honrar la memoria del doctor Julio César Turbay. Consistente bási-

camente y lo que se propone por medio del autor, el Ministerio del Interior, levantar una escultura en el centro de convenciones y exposiciones Julio César Turbay en Cartagena de Indias; erigir en la ciudad de Bogotá una estatua del ex Presidente Julio César Turbay; asignar el nombre del ex Presidente Julio César Turbay a la autopista Bogotá – Medellín, asignar el nombre del ex Presidente Julio César Turbay Ayala a un parque de la ciudad de Bogotá; además la emisión de una estampilla con su imagen especificando el período de su mandato Presidencial y que más o menos son unas 100.000 estampillas; la reedición de la obra “escritos selectos” del ilustre Presidente Julio César Turbay. Se ha considerado por parte del autor que existe la viabilidad fiscal por parte del Gobierno Nacional para que se pueda en un momento dado hacer cada una de estas obras, por supuesto pongo en consideración teniendo en cuenta todo lo anterior de la Comisión Segunda la aprobación de este importante proyecto, y sobre todo, tener en cuenta que fue un hombre que le aportó mucho al país, pero sobre todo un hombre liberal, partido al cual yo represento. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, gracias. Simplemente para preguntar, la doctora Nancy Denise dice que tiene aval en la parte fiscal, me gustaría saber si hay algún concepto del Ministerio de Hacienda, porque la verdad es que me parece importante este proyecto. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Doctor Pardo, el proyecto fue presentado por el Ministro del Interior, doctor Carlos Holguín Sardi, y por supuesto dentro de lo que inicialmente enviaron, va el sustento de esa parte, que se dice: del análisis realizado de las formas propuestas para honrar la memoria, trayectoria al ex Presidente, estas no implican gastos de gran cuantía, los cuales pueden ser cubiertos con los presupuestos habituales de las diferentes entidades públicas, toda vez que hacen parte de sus funciones permanentes. Esto es como un aporte que hace directamente el Ministerio, además dentro del concepto que emite el Ministerio de Hacienda que lo dio mediante un oficio UJ-0483, del 2008, de abril 8, manifiesta no encontrar observaciones de carácter fiscal a la iniciativa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

La pregunta del Parlamentario acerca de si tiene alguna observación fiscal, es curiosa, cuando los proyectos que presentamos en el Congreso para homenajear, recordar la historia de otros extraordinarios dirigentes, verdaderos

dirigentes país que han construido la verdadera historia del país; recibimos de manera curiosa oficios como este del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y voy a hacer una observación muy respetuosa, seguramente en próximas semanas, en la próxima legislatura auspiciaremos un importante homenaje a la memoria del profesor y líder de las causas sociales, el maestro Gerardo Molina Ramírez, desde ya el proyecto que tiene un alcance de gran impacto intelectual, empieza uno a ver los tropiezos; recibí en el día de ayer ya la primera observación de Oscar Iván Zuluaga Escobar, cómo me hubiera gustado recibir este oficio más adelante, más aún cuando hoy encontró coincidencias con el Presidente Gaviria respecto a la crisis fiscal y económica del país.

A Turbay Ayala, a quien recuerdo quizás ya hace muchos años, y a Camacho Leyva, su general de turno, y el país debe recordar cómo fue uno de los regímenes de mayor violación a los derechos humanos, si se le rinde homenaje con presupuesto a la mano. Yo digo esto con todo respeto para que ojalá no pase desapercibido también la otra cara de la moneda, la historia que vivió en los años 70 el país. Quería contarles eso, aquí hay muchos parlamentarios de buena fe que presentan, lo hacen con todo el cariño a sus hijos, a sus paisanos, para conmemorar la historia, la memoria, esto sí no tiene ninguna objeción. Cuánto se van entonces a gastar en torno a ese homenaje.

Yo, seguramente dejo a consideración con todo respeto, y especialmente a la funcionaria del ministerio para que quizás también mire la historia de la época, no dudo que el Ministro del Interior haga todo lo posible por gastar del erario público los diferentes monumentos y estampillas, pero al país hay que contarle la verdadera historia de esa época, yo sí considero que sería bien interesante saber cuánto va a costar eso y de qué le va a servir al país. De tal manera que ojalá oficios como estos en adelante no entorpezcan otras gestiones importantes de memoria para el país, como esta que en un futuro presentaremos como la del maestro Gerardo Molina y otros importantes, como aquí lo han hecho, como la que hoy vamos quizás a reencontrar con el doctor Betancourt que es un homenaje a su región, a su música. Ojalá esos procesos realmente tengan beneficio y se auspicie la verdadera financiación de la cultura.

Quería dejar esa importante observación, no puede uno dejar pasar que la historia cruce a través de importantes iniciativas como estas, seguramente, pero con la verdadera verdad que merece el país conocer. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, es que deduzco de las palabras del doctor Camelo como una crítica al gobierno por haber presentado este proyecto; para que usted se sorprenda doctor Camelo, yo no estaría de acuerdo con el proyecto así lo haya presentado el Ministro del Interior, hablar de la extraordinaria gestión de Turbay Ayala, cuál extraordinaria gestión, es decir, ¿qué fue lo

que hizo por el país? que tenga una buena hoja de vida es otra cosa, nadie llega a la Presidencia de la República sin tener una buena hoja de vida, pero hablar de la extraordinaria gestión de Turbay Ayala yo lo cuestionaría con seriedad hasta que se me demuestre lo contrario.

Usted tiene razón, y yo recuerdo que en el gobierno de Turbay Ayala se expidió el famoso estatuto de seguridad, así se llamó, que fue uno de los estatutos más represivos que la historia de Colombia recuerde en mandatario alguno, el estatuto de seguridad; quienes por ese tiempo éramos estudiantes y teníamos algún espíritu de rebeldía fuimos perseguidos de la peor manera con base en el estatuto de seguridad de Turbay Ayala, yo tengo ingrato recuerdo y quiero sacarme ese clavo dada la intervención del doctor Camelo, del doctor Turbay.

Yo estaba desempeñando, recién graduado, funciones judiciales en un municipio del departamento de Nariño, y llegaba el Presidente Turbay Ayala, los colegios totalmente uniformados, las autoridades cívicas, militares, políticas, la ciudadanía atiborrando la plaza de ese querido municipio de La Unión, que así se llama. El Presidente Turbay Ayala llegó en una rasca tan impresionante, pero era una cosa absurda, y desde que llegó, bueno, para qué les cuento la cantidad de barbaridades que cometió ese día en La Unión. Y luego tenía una concentración en la plaza principal de Ipiales, de La Unión se fue en la gran rasca más de lo que llegó, y llegó borracho a Ipiales y no se pudo sostener en el sitio donde tenía que hablar, u oír por lo menos; el obispo de Ipiales en esa oportunidad hizo un escándalo nacional diciendo que no había derecho a que el primer mandatario llegara en semejantes circunstancias, no pudo hablar, tuvo que irse a dormir, el acto fracasó. O sea que la visita a Nariño de Turbay Ayala, una que hizo, fue para ingrata recordación, de manera que si fuera por eso yo votaría en contra de este proyecto y da pena porque es un hombre que ya falleció, y se trata seguramente de rendirle un homenaje por haber sido Presidente de la República, no por haber sido un excelente Presidente de la República, o por haber sido el mejor Presidente de la República.

Lo otro, doctora Nancy, es que usted casi agota las avenidas y las estatuas en homenaje a Turbay, yo no sé si valga la pena tantas carreteras, si eso sea un verdadero homenaje a su memoria, bastaría con un monumento en el sitio que usted ha designado, pero por respeto a su ponencia yo la voy a aprobar como un homenaje a quien fue Presidente de la República, mas no, a menos que me lo demuestren, se diga que haya sido uno de los mejores Presidentes de la República. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias Presidente. Bueno, quiero primero aclararle al doctor Joaquín, a mi amigo, y además al doctor Bravo, y no solamente aclarar, yo no soy la autora del proyecto, el autor del proyecto es el Ministerio del Interior; sin em-

bargo es bueno precisar algo, y es que dentro del título inicial precisamente habían incluido la palabra “y obra de gobierno”, y muy seguramente dentro de la discusión que se pudo haber dado en el Senado, pues el doctor Juan Manuel Galán consideró que no era importante y que no era viable poderlo incluir dentro del título del proyecto “y obra de gobierno”, ya es lo que usted expresa doctor Bravo y lo que expresa el doctor Joaquín. Respetables las dos posiciones, porque pienso que cada uno de nosotros, precisamente con cada uno de los gobiernos tenemos diferencias, cuando han llegado unos y otros Presidentes hay algunos que comparten, el gobierno por ejemplo de Álvaro Uribe que usted lo acompaña, hay algunas cosas que yo no comparto, entonces respetable es por supuesto, porque cada uno de los Presidentes en su momento tuvo algunas personas que pudieron haber simpatizado con sus obras y hay otras que no.

Lo que hoy se está haciendo es precisamente lo que usted dice doctor Bravo, conmemorar su nombre, una persona que de todos modos fue Presidente de la República, que bien o mal gobernó este país y que en buena hora hoy se está haciendo ese reconocimiento. Por su puesto se excluyó la palabra de “obra de gobierno” que pienso que eso es importante resaltarlo porque de lo contrario si lo hubieran considerado en Senado que todo su gobierno hubiera sido perfecto creo que no hubiera tenido objeciones, y le habrían colocado muy seguramente en ese título “obra de gobierno”, es simplemente hacerle el reconocimiento a un ex Presidente de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Brito Peláez:

Señor Presidente, la verdad es que este es el recinto de la democracia donde por su misma indicación nos dice que es donde debe imperar la tolerancia, donde hay los diferentes conceptos, opiniones, y por eso nos distinguimos en esta Comisión por ser respetuosos, y tenemos que aceptar algunos inconvenientes de algunos compañeros parlamentarios, pero esa es la razón de ser del Congreso de la República, precisamente donde tenemos que admitir todas esas clases de opiniones, todos no podríamos estar de acuerdo.

Al doctor Bravo, yo quisiera recordarle de que sin ser el mejor gobierno para el doctor Bravo, que estoy de acuerdo en su apreciación, bajo un punto de vista donde él lo expone, que me parece que esa situación se vivió en Colombia pero fue el estilo del gobierno del doctor Turbay. Lo que sí tengo claro es que al Presidente Turbay lo llamamos en su época por el godo turbayismo, porque era quien más beneficiaba al partido conservador, y yo pienso que si el Ministro del Interior ha traído a colación ese homenaje y ese reconocimiento es precisamente al buen comportamiento que en su época tuvo el Presidente Turbay Ayala con el partido Conservador, ahí se formó un frente democrático, el Frente Nacional, donde el Pre-

sidente Turbay fue muy especial con el partido conservador, y en este Congreso tenemos que hacerle reconocimiento a las figuras, a todos los que han pasado por esta historia de nuestro país; en los próximos días a mí me corresponde presentar aquí una ponencia de un reconocimiento también, en homenaje al ex Presidente Alfonso López Michelsen. Seguramente habrán muchas personas que no van a estar de acuerdo, pero esa es la razón de este Congreso de la República, así como nosotros en varias oportunidades en el Congreso de la Plenaria, hemos aceptado que los amigos conservadores se paren y muy bien, hagan la presentación y el reconocimiento de un distinguido conservador, me parece que en buena hora nosotros los liberales a pesar de que el Presidente Turbay Ayala en su momento final, y habiendo sido un hombre que se distinguió en el Partido Liberal por haber sido un hombre de partido, de lo que llamábamos el partido oficial del liberalismo, era presidido por el doctor Turbay Ayala; las disidencias en el partido se hacían con los que no estaban de acuerdo con el oficialismo que era representado por el doctor Turbay Ayala. Pero el doctor Turbay Ayala dentro del liberalismo le tenemos que reconocer esa excelente labor, excelente trabajo, y me parece que vivió también un momento coyuntural como hoy vive el país pues con mayor resonancia, pero en gobiernos tan importantes que ha tenido Colombia en la historia de este país, como la de Guillermo León Valencia, que yo recuerdo, que fue un hombre que a pesar de su condición de ser conservador, fue un hombre que lo recuerda la historia por la manera como le hizo frente a una situación que estaba viviendo el país cuando estaban naciendo precisamente, los grupos insurgentes al margen de la ley, la guerrilla. Guillermo León Valencia fue destacado en esa oportunidad por su obra de gobierno; y el doctor Turbay Ayala fue un hombre que le hizo frente a una situación, que también se dio más o menos en las mismas condiciones en su gobierno, y hay que reconocerles a muchos hombres que se han distinguido por su trayectoria.

Yo recuerdo por ejemplo a Álvaro Gómez Hurtado, que era que nos unían los liberales, pero lamentablemente el país perdió la gran oportunidad de tener un hombre que conocía el país, que lo conocía como la palma de su mano. Entonces, aquí nos tenemos que someter a todas esas condiciones que se dan porque precisamente todos no podemos estar de acuerdo con lo mismo; yo por ejemplo no comparto con los que aquí defienden el gobierno del doctor Uribe siendo el doctor Uribe un hombre que se ha distinguido por todo lo que ha avanzado en el tema de la seguridad democrática, por ser un hombre trabajador, por ser un hombre incansable, por haber cambiado el esquema de gobierno, por estar siempre en contacto con la comunidad, por tener unos periodistas esa gran oportunidad de siempre escucharlo; no compartimos con él, pero esa no es la razón para que en determinado momento aquí entre-

mos en discordias y hayan inconvenientes de ese tipo.

Yo pienso que será problema del gobierno, y quienes tienen que ver con la función del gasto si no tienen los recursos para hacerlo, pero que sean ellos los que lo rechacen desde allá por razones de tipo financiero, pero que en esta Comisión sí le demos vía a esta clase de proyectos que sin lugar a duda es una razón de ser de reconocerle a los hombres ilustres que han pasado por la historia de este país, un momento tan importante como es el reconocimiento ya de un homenaje póstumo como este que le estamos haciendo hoy al Presidente Turbay Ayala.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sea lo primero, no le estamos rindiendo homenaje a Álvaro Uribe, ni Guillermo León Valencia, ni a Álvaro Gómez; aquí este proyecto pretende rendirle un homenaje al ex Presidente Julio César Turbay. Doctor James, pedí la réplica porque usted dice que Guillermo Valencia a pesar de ser conservador fue un buen Presidente, no, ser conservador no es ningún pesar, ni me produce ningún temor decirlo públicamente, ser conservador es ser orgullo de haber construido con el partido liberal la historia de este país, recuerde usted que los partidos nuevos como Cambio Radical, como la U, con respeto por los distinguidos integrantes del partido, son completamente recientes, pero han sido para bien o para mal, el Partido Liberal y el Partido Conservador quienes hemos construido la historia de este país, de manera que ser conservador no es ningún pesar doctor Brito, es un gran honor pertenecer al glorioso y nunca bien ponderado Partido Conservador.

La doctora Nancy nos ha aclarado el tema, y qué bueno que releendo el título como ella bien lo explica cambió del original; el título dice: “*Por la cual se honra la memoria y trayectoria del ex Presidente y se decretan disposiciones para tal efecto*”, ahí sí estamos completamente de acuerdo con usted doctora Nancy, creo que no admite mayor discusión el tema y en consecuencia le ruego señor Presidente que lo votemos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, simplemente para comentarles que voy a votar esta iniciativa, sin embargo también quiero dejar una observación: qué bueno que aquí todos somos unos buenos colegas, pero vimos cómo el proyecto de la doctora Fabiola y del doctor Hernando, ahí sí hubo pronunciamientos del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Hacienda, porque muchos veces los argumentos de los ministerios es, todo proyecto es inconstitucional, la verdad es que me da alegría, no recuerdo bien si fue un buen Presidente, pero fue nuestro Presidente de la República, quiero acompañar esta iniciativa, voy a dar mi voto positivo con esa observación. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer David González Britto:

Gracias Presidente. Yo simplemente quiero con la discusión, bienvenida esta discusión, yo creo que esta Comisión se está caracterizando porque a toda iniciativa se le da el debate que se requiere en un escenario como estos, pero quisiera decirle al doctor Bravo que nosotros apreciamos como liberales que la fuente, o más bien el blanco de las críticas que él ha lanzado y cuando decía que la doctora Nancy Denise pretende inundar o llenar el país de vías con el nombre del ex Presidente Turbay, esas críticas más bien deben hacerse al interior de su colectividad porque este proyecto es iniciativa del Gobierno Nacional, de una de las figuras más relevantes de su partido, el doctor Holguín, actual Ministro. De manera que aquellos que tienen la posibilidad de conocer un poco más la historia de Colombia por haberla vivido en razón de que no nos vamos a considerar unos adolescentes aquí pero en esa época del gobierno del Presidente Turbay sí lo éramos. El autor del proyecto que es una persona que conoce bien la historia de Colombia, alguna razón de peso tiene que haberle encontrado a esa obra de gobierno, porque si el proyecto inicialmente en su título incluía también el reconocimiento de una gestión, es porque algo en realidad debe haber hecho el Presidente Turbay en su período de gobierno que merezca el reconocimiento y más viniendo como una figura como es el doctor Holguín, a quien todos en Colombia reconocemos y respetamos; y yo no diría, a pesar de que es conservador, siendo conservador.

Y de pronto doctor Bravo, cuando usted decía para mal o para bien entre liberales y conservadores hemos construido la historia de este país, bueno, yo diría, ni para mal, ni bien, o sea, esos son los dos partidos que dentro de la historia de Colombia han hecho las grandes transformaciones del país, y nosotros aquí en este foro debemos ser respetuosos de la gestión que se ha hecho por los primeros mandatarios de este país, no importa su color, ni su condición política. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Gracias Presidente. Para recoger estas impresiones que cada uno de los parlamentarios han hecho referencia a esta clase de proyectos, creo que es de los curiosos proyectos que se demoran más de dos minutos y se abren los debates de esta temática. Para manifestar mi voto negativo en homenaje a las víctimas del período de ese régimen. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia con el voto negativo del honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que son 9 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* 347, en su página 20.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el articulado publicado en la *Gaceta del Congreso* anunciada por la secretaría general, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros el articulado presentado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Título del proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por la cual se honra la memoria, trayectoria pública del ex Presidente Julio César Turbay Ayala y se decretan disposiciones para el efecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Decía que voy a acompañar el proyecto porque el título aclara las circunstancias que presenté como duda, pero no puedo dejar pasar inadvertida la observación del doctor Wilmer González, yo dije para mal o para bien el partido liberal o el partido conservador somos coautores de la historia de este país. ¿Qué quiero significar con eso doctor Wilmer? Que no todo lo hemos hecho perfecto, si todo lo hubiéramos hecho perfecto pues sería una maravilla y sería una cosa nunca vista en ningún país del mundo; quiero decir que el partido liberal y el partido conservador somos responsables de lo

bueno y de lo malo que ha sucedido en este país, a eso me refiero; que la mayoría de las cosas, espero y estoy convencido, son buenas, claro, pero que también ha habido equivocaciones de los diferentes gobiernos, también tenemos que reconocerlo, a eso me refiero para mal o para bien, debería haber dicho para mal y para bien, o sea, lo bueno y lo malo nos corresponde.

Lo segundo, es que no por ser un proyecto del gobierno yo lo apoyo incondicionalmente, fíjese usted, yo apoyo a un gobierno pero conservo mi libertad de opinión así lo he hecho incluso en las propias reuniones de palacio como le consta aquí a mis compañeros, cuando no estoy de acuerdo con el Presidente Uribe o con algún Ministro yo se lo digo muy de frente, porque uno como parlamentario siguiendo una política de partido debe conservar su opinión personal y siendo derrotado en una bancada tendrá que asumir las directivas de la bancada, pero por lo menos uno expone su criterio sobre un proyecto determinado. De manera, Presidente, que estando de acuerdo con el título pues le damos la aprobación al mismo. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión el título?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

¿Desean los honorables miembros de esta Comisión que el proyecto de ley sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo desean, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

La Mesa Directiva designa a la doctora Nancy Denise Castillo como ponente para el segundo debate en Plenaria de Cámara.

Próximo proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley 104 de 2007 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de creación de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–.

Autores: Germán Enríquez Reyes Forero.

Ponente: honorable Representante Joaquín Camelo Ramos.

Publicaciones. Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 419 de agosto 30 de 2007, página 21.

Ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso** número 347 del 11 de junio de 2008.

Ese es el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

De acuerdo con las anteriores consideraciones solicito a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley 104 de 2007 Cámara. Con la exclusión de los artículos 2° y 3° por razones de incompetencia.

Atentamente, honorable Representante *José Joaquín Camelo Ramos*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Doctor Augusto Posada, permítame con su venia y la de los compañeros, adherir al reconocimiento que se ha hecho hoy por su gestión ante esta Comisión Constitucional, pero de manera personal reconocer su gallardía y su especial atención a temas tan álgidos como son los que competen a esta Comisión.

Uno aprende a diario y reconoce los errores, pero también avanza en lo que otros seguramente enseñan, he recogido en estos años de los dos Presidentes eso, reconocer errores, pero también avanzar en reconocer extraordinarias experiencias; con su señoría encontré quizás esa identidad de generación, pero especialmente de apertura a los debates, me gustó su estilo democrático y me parece que eso es un ejemplo para las próximas administraciones de esta Comisión, cuente usted con un amigo, y por supuesto con un cómplice en las tareas por fortalecer la justicia y construir la paz de este país, no dudo que nos reencontremos próximamente en un escenario de mayores oportunidades para repensar este país.

De otra parte me dirijo a usted, a los compañeros para rendir informe de ponencia para primer debate al Proyecto de ley 104 de 2007 Cámara, el cual consta de 4 artículos, y debo advertir con toda la cordialidad que no soy autor intelectual, el autor es un Parlamentario del partido Polo Democrático, el doctor Reyes. Se propone esta iniciativa vincular a la Nación a la conmemoración de 50 años de creación de esta importante entidad, como la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–, para lo cual me permito hacer algunas consideraciones. Si bien este proyecto tiene el gran interés de conmemorar estos 50 años como institución, también plantea convertirla en una universidad estatal donde de antemano plantea que el personal docente y administrativo entre a regirse por una norma en el contexto de la carrera administrativa, situación especial para las universidades públicas. Y plantea de manera también muy puntual la publicación de un

libro sobre la historia de esta entidad, digamos que ese es el marco general de lo que propone el doctor Reyes, sin embargo quisiera manifestarle en la explicación de este articulado que en el artículo 1° estoy de acuerdo, me parece que está en el marco de la ley, el marco del reglamento, de la Constitución, y en ese orden doy un visto bueno a ese artículo que por supuesto llama la atención a esa conmemoración de 50 años. Debo resaltar que se creó esta entidad con la ley 19 de 1958, por allá en la época del General Rojas Pinilla en el poder, donde auspiciaba desde su gobierno la necesidad de crear comisiones de estudio de la cosa pública, y que de antemano como respuesta a los estudios de la época que inició la CEPAL, se coincidió con una política trascendental para rodear a los servidores públicos y a los entes territoriales a fin de que propiciaran grandes principios de transparencia y por supuesto entraran en el debate de la corrupción que ya era latente en esa época. Por supuesto que esta entidad recoge el querer de ese momento y es cuando se crea en ese año de 1958.

Yo he considerado que es acertado que la Nación pues se una a esta importante conmemoración, sin embargo en el artículo 2°, y en el sentido de la intención de este proyecto de convertir la Escuela Superior en un ente universitario de orden estatal, pues debo advertir que no es competencia de esta Comisión lo cual establecería un vacío en este caso para que se le dé paso de manera legítima al proyecto. Ese artículo me parece que como no es competente de la Comisión Segunda voy a solicitar por supuesto que no se tenga en cuenta en la aprobación de este proyecto. Ese artículo 2° manifiesta que a partir de la publicación de esta ley la ESAP se convierta en una universidad estatal del orden nacional y entre a regirse por la ley de educación superior, o sea, la Ley 30 del año 92 y demás normas que se le adicionen o reformen la anterior.

Por supuesto, en ese orden de ideas, como digo, transformar un establecimiento de este orden, convertirlo en universidad estatal pues se sale de la competencia y de las funciones de esta Comisión lo cual me parece que debe ser estudiado detenidamente y estar en torno a la correspondiente comisión para que ojalá quien pensó en esta iniciativa considere lo pertinente a fin de que se reconozca especialmente el tema de los honores y el reconocimiento de esos 50 años a la universidad. El artículo que acabo de leer pues me parece concerniente que se deba debatir o entrar a estipular allí en la Comisión Cuarta, que tiene que ver con materias de supresión de establecimientos públicos, y en el tema de educación pues se abra el debate conforme a lo estipulado en las funciones y competencias de la Comisión Sexta.

Ahora, respecto al artículo 3°, que se refiere al personal docente y administrativo de la escuela como universidad estatal del orden nacional, que entraría a regirse por normas especiales de carrera administrativa, también considero que no es competencia de la Comi-

sión Segunda, obviamente por la misma razón solicito se excluya de este artículo el presente proyecto.

El artículo 4°, que al cual solicito de antemano su aprobación también, manifiesta que la Nación se una entonces a esa importante conmemoración de 50 años de existencia de la escuela y de antemano se publique un libro sobre la importante historia de la entidad. A mí me parece que está acorde, recoge los criterios de esta Comisión y me parece que el país sí debe conocer la recopilación de la historia de la ESAP, no solamente en un libro, sino ojalá bajo el auspicio de varios foros y conferencias para conocer la historia, la importante historia de este centro de enseñanza, de formación especialmente, el cual se han beneficiado no solamente servidores públicos, sino una importante generación de jóvenes que acuden hoy especialmente de los municipios y departamentos de nuestro país.

En ese orden de ideas y de acuerdo a las consideraciones que aquí he planteado, solicito entonces a la honorable Comisión Segunda darle primer debate a este importante proyecto, el número 104 del 2007, con la exclusión de los artículos 2° y 3° por las razones de incompetencia que he manifestado. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Apartándome un poco del título de este proyecto quiero como comentar, en el 2003, en el 2004, antes de hacer la intervención voy a darle el voto a este importante proyecto porque son 50 años de fundación de la ESAP, la Escuela Superior de Administración Pública, pero no puedo dejar de comentar lo que pasó en el 2003, en esta misma Comisión: nosotros citamos a la Ministra de Educación para hacerle algunas observaciones respecto a la ESAP, el país está carcomido por la corrupción administrativa y política, vemos cómo gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, son los que han permitido acabar con muchos municipios y muchos departamentos; el año pasado tal vez el alcalde de Medellín fue el que se ganó como mejor alcalde, ojalá que no fuera el alcalde de Medellín, sino todos los alcaldes a nivel nacional, todos los gobernadores, todos los que manejamos la parte política, los que manejan la parte administrativa.

En esa oportunidad nosotros le reclamamos a la señora Ministra que siendo la escuela, la ESAP, estaba considerado como el órgano más corrupto del país en esa oportunidad, eso lo quiero hacer a manera de comentario, porque el título es muy claro, es para celebrar los 50 años de fundación de la escuela. Pero nunca me podré olvidar de ese reclamo de nosotros a la Ministra, porque la ESAP ha hecho presencia en muchas regiones del país pero desafortunadamente nos dejó muy malos sabores con muchos profesionales y directamente en la institución como tal el país sabía que la ESAP

no estaba sacando muy buenos profesionales, y que al interior de la ESAP se generaba mucha corrupción administrativa.

Quiero comentarle al doctor Joaquín, un gran amigo, la verdad es que eso hace que los debates aquí sean buenos, porque la oposición es buena con buenos argumentos, con respeto, a usted doctor Posada, la verdad es que hay muy buenos recuerdos de su Presidencia, igual que la del doctor Bravo; y que sigo insistiendo doctor Posada que para el próximo período se respeten esos convenios que son importantes y que han hecho la armonía en esta Comisión. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Es un apunte, aspiro a que no se vayan a enojar los amigos del partido Liberal, es que el autor del proyecto es del Polo Democrático, y el ponente es del partido Liberal, curiosa coincidencia cuando ayer se publicitó de gran manera una supuesta alianza que bienvenida sea, el partido como partido Conservador, al ámbito de la democracia colombiana. Y en cuanto al proyecto lo que veo es que prácticamente presenta ponencia negativa así diga que se le dé primer debate, porque la esencia del proyecto está en los artículos que él pide no aprobar, si uno lee el proyecto estoy casi seguro que al doctor Reyes, si se le pidiera una opinión como autor diría que el solo honor no le interesa, ellos van más allá, en una perspectiva distinta de convertir a la ESAP en una universidad pública o estatal, ese es el objetivo del proyecto. Por eso yo me atrevería doctor Camelo, a sugerirle a la Presidencia y a los compañeros aplazar el debate de este proyecto y si se hunde pues volverlo a presentar, pero previa discusión, análisis, reunión del ponente con el autor a efecto que determine si vale la pena aprobar una ley de simple, como aquí decimos, saludo a la bandera sin ningún otro objetivo, o si realmente la intención era otra la del autor para que se ponga de acuerdo con el ponente en el fondo del tema. Por eso propongo a la Comisión el aplazamiento de este proyecto a efecto de lograr ese objetivo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Estoy totalmente de acuerdo con el doctor Bravo, hace un par de minutos tuvimos la oportunidad de hablar con el doctor Reyes y le sugería lo mismo, sin embargo él consideró de manera pertinente pues, teniendo en cuenta que ya viene de Senado con un trámite hace un par de meses, y de verdad me manifestó, me interesa el homenaje, el reconocimiento; de hecho pues vamos a contar con una financiación de un libro a través de otras entidades, si bien, él encontró quizás que no era competencia de esta Comisión el tema correspondiente a elevar de categoría la ESAP, me agradeció que avanzáramos en esta parte de reconocimiento de los 50 años.

Yo estoy de acuerdo con el doctor Bravo, era mi punto de vista, por eso antes de iniciar sesión llamé al doctor Reyes con el ánimo de

que lo retirara, pero el quiso que le diéramos trámite y saben ustedes muy bien, la solidaridad no es solamente del polo o del partido liberal, sino de cualquier parlamentario. Es en ese orden apreciado doctor Bravo que avanzamos teniendo en cuenta pues el desenlace de los meses que vienen, quizás el proyecto. Son ustedes los que deciden finalmente, nosotros somos minoría en este escenario.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias Presidente. Yo ¿qué propongo a la Comisión? yo propondría a la Comisión que le diéramos curso al proyecto y que lo aprobáramos y que diéramos la discusión en artículo por artículo, si son dos artículos, si es un artículo y excluyéramos precisamente en el que hay esa diferencia. Entonces, simplemente lo que corresponde a la conmemoración teniendo en cuenta que es una entidad que ha venido prestando sus servicios educativos y que le ha servido al país, y ya la parte consideramos en un momento dado de pronto no acompañarla que son los otros artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída con el voto negativo del honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Articulado del proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Hay dos clases de articulado, el inicial del autor y el propuesto por el doctor José Joaquín Camelo Ramos. ¿Cuál leo, señor Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Artículo original.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Yo creo Presidente que lo que hay que hacer es que la secretaria informe cuáles artículos tienen alguna proposición modificatoria, aprobar los que no tienen ninguna, si así lo considera la Comisión; y entrar a discutir los que tengan la proposición radicada en secretaria de modificación. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señora Secretaria, cuántos artículos posee el proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Son 5 artículos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, y existe alguna proposición de modificación según el ponente, en qué artículo, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Son los artículos 2° y 3°, por razones de incompetencia, excluyéndolos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el articulado que no presenta proposición modificatoria o sustitutiva.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Como hasta ahora se conoce el articulado y el ponente, solicita unos cambios, por qué no lo aprobamos artículo por artículo y con eso nos damos una idea general todos, eso es rápido.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señora Secretaria, artículo número 1.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Artículo 1°. La Nación conmemora los 50 años de creación de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP– a través de la Ley 19 de 1958, como Universidad del Estado y Establecimiento Público del orden Nacional adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el artículo número 1, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los miembros el artículo leído?

Dr. José Joaquín tiene usted algún comentario, entendiendo que estamos en la discusión del artículo número 1, señora secretaria favor dar lectura nuevamente al artículo número 1.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Artículo 1°. La Nación conmemora los 50 años de creación de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP– a través de la Ley 19 de 1958, como universidad del Estado y Establecimiento Público del orden Nacional adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Lo que se pretende en esencia es convertir, elevar la escuela a universidad, hoy se ha contemplado como una universidad, pero no es realmente una universidad. Entonces sería

suplir en este caso el término universidad del Estado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Todos estos proyectos que llegan acá son importantes, yo comparto plenamente la propuesta del doctor Bravo con el ánimo de que ese proyecto nos quede bien, aplacémoslo para después del 20 de julio para que todos tengamos claridad, de pronto como la agenda ha sido tan apretada no le hemos puesto como mucha atención. Entonces solicito y avalo la proposición del doctor Bravo para que sea aplazado el debate para la próxima sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Yo recojo de nuevo la iniciativa del doctor Bravo de proceder a aplazarlo, me parece que está acorde a las iniciativas de los Parlamentarios en el ánimo de corregir algunas circunstancias del mismo. De tal manera que solicito a la Presidencia que sometan esa orden del proyecto. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Para que todo quede bien, le solicito reabrir la discusión del informe de ponencia y ahí si aplazarlo, porque sino nos queda como chueca la cuestión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración la reapertura de la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros la apertura de la discusión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la reapertura de la discusión del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración el aplazamiento de discusión del proyecto en mención, anuncio que va a cerrarse, ¿se aprueba el aplazamiento de la discusión del proyecto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aplazado el debate del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Próximo proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley 158 de 2007 Senado, 314 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje a la memoria del político intelectual, profesor e investigador social, Gerardo Molina

Ramírez, en el centenario de su nacimiento y se decretan las disposiciones para el efecto.

Me permito informarle señor Presidente que si bien es cierto se nos ha dado el número de la *Gaceta del Congreso* del proyecto, esta no llegó en su oportunidad, no se pudo repartir a las oficinas de los honorables Representantes oportunamente, en consecuencia no se ha dado cumplimiento al principio de publicidad para poder debatir los proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consecuencia, nuevamente el proyecto queda aplazado. Próximo proyecto, sin antes informar, no solamente a la Presidencia, sino a los miembros de esta Comisión el estado actual de la discusión del próximo proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley 143 de 2007 Cámara, 131 de 2006 Senado, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 120 años de la honorable Corte Suprema de justicia de Colombia como tribunal de casación y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Germán Vargas Lleras.

Ponente: honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios.

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 528 de octubre 18 de 2007, página 2.

Le informo señor Presidente que para debate de aprobación de este proyecto en sesión pasada, se presentaron 6 impedimentos por parte de los honorables Representantes Pedro Pablo Trujillo, Julio Gallardo Archbold, Jairo Fernández Quessep, Silfredo Morales Altamar, William Ortega Rojas, Roosevelt Rodríguez, Olaya Rivera Fabiola. Impedimentos que fueron debidamente puestos en consideración por usted señor Presidente, los cuales fueron aprobados en su totalidad por los honorables Representantes de la Comisión Segunda, dejando constancia que los 7 honorables Representantes no estuvieron presentes para el momento de su votación dando cumplimiento a todos los requisitos constitucionales y legales para el efecto.

El proyecto se aplazó para el día de hoy, el día de ayer se anunció para hoy. Y se encuentra una proposición sustitutiva del doctor Luis Felipe Barrios Barrios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, se decreta un receso de 5 minutos, antes de discutir este proyecto.

(Receso de 5 minutos).

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Bueno, el interés mío como ponente de este proyecto que me parecía sumamente importante porque era

la conmemoración de los 120 años de la Corte Suprema de Justicia y que se tuvo muy en cuenta la argumentación de un grupo de colegas que fueron acogidas y precisamente por eso presenté una proposición sustitutiva donde únicamente quedaba era la conmemoración de los 120 años.

Sabemos que el trámite no alcanzaría de todas maneras, pues si es aprobado aquí para darle su curso en Plenaria porque el tiempo ya no lo permite, y el proyecto se hundiría. Pero yo quería era cumplir con la responsabilidad que se me ha dado como ponente. Ahora, como hay impedimentos y al salir del recinto las personas impedidas no habría el quórum suficiente para debatir el proyecto. Entonces yo lo retiro, pero me gustaría que en el siguiente punto que viene del Orden del Día, de varios o de lo que los Parlamentarios quieran argumentar, yo tengo una constancia que me gustaría dejarla aquí verbalmente ante los honorables Representantes. Muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Así se hará Representantes. Próximo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Usted ¿anunció el retiro del proyecto?

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Fue retirado por su ponente y queda en firme el retiro del proyecto. Simplemente quiero hacer énfasis en que se hace el retiro de la ponencia, y se deja en firme el retiro de la ponencia por parte del ponente del proyecto. Dejando una constancia expresa por parte de la Mesa Directiva que ningún miembro de la Comisión incluidos los que tienen impedimentos aprobados, votaron algo relacionado con este proyecto.

Próximo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

De manera muy corta, estamos citando para Plenaria a la 1:00 de la tarde. Pero si quisiera brindar el uso de la palabra a los miembros de la Mesa Directiva para expresar los sentimientos de gratitud, con todos los miembros y con todo el personal de apoyo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Gracias doctor Posada. Quiero dar las gracias a todos los miembros de la Comisión Se-

gunda, a los equipos de la UTL de cada uno de los miembros de la Comisión, así como unas gracias muy grandes y sentidas al equipo que está directamente bajo mi coordinación; ha sido y he sentido a través de esta legislatura todo el apoyo en todas las cosas que se han solicitado para el servicio de ustedes señores Parlamentarios; cuando ustedes tuvieron a bien elegirme yo me comprometí con ustedes que esta secretaría estaba enteramente al servicio de ustedes de acuerdo con nuestras funciones y naturaleza, estuviera a nuestro alcance.

Les quiero decir que hemos puesto todo de nuestra parte para que eso sea así, me gustaría mucho que si tienen observaciones para que nosotros podamos mejorar, estamos enteramente abiertos para que nos las hagan saber porque si ustedes nos hacen saber qué esperan de nosotros, en qué estamos fallando, nosotros podemos mejorar.

Les agradezco mucho el reconocimiento a las actividades que hemos tenido, y les quiero decir que nos hemos empeñado bajo la dirección obviamente del doctor Posada y de la doctora Fabiola, en un proceso de mejoramiento y de MECI Calidad, que queremos que redunde en una mejor prestación del servicio de lo que estamos haciendo para ustedes señores Parlamentarios; aspiramos que en el próximo semestre podamos irradiar eso a las UTL, también. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera, Vicepresidenta de la Comisión:

Gracias señor Presidente. La verdad, quiero manifestar mi agradecimiento muy especial a todos mis compañeros, a esta Comisión, a todos los integrantes de ella, a los amigos de las UTL de cada uno de nuestros colegas, también a los funcionarios de la Comisión Segunda, a Pilar, a su grupo de asistentes y asesores también; al doctor Augusto Posada darle el agradecimiento por todo esto que me ha enseñado también, porque la verdad ha sido maravilloso trabajar con usted, compartir esta Mesa Directiva con usted ha sido algo muy agradable, he aprendido mucho de parte suya y de parte del doctor Oscar Fernando Bravo también; ha sido muy valiosa la colaboración de cada uno de ustedes, de cada uno de mis compañeros y colegas, de verdad les doy las gracias inmensamente por esta oportunidad que me brindaron de estar aquí en esta Vicepresidencia, de ganarme este espacio, y sobre todo esta experiencia tan maravillosa que ha sido compartir con ustedes y que ha sido estar aquí en esta Mesa Directiva.

Quiero ofrecerles mi amistad sincera, a mis compañeros que de una u otra manera se retiran de esta Comisión, pero saben de antemano que soy amiga de ustedes, incondicional y que siempre pueden contar conmigo, y espero seguir contando con ustedes también en cualquiera de las comisiones en las cuales ustedes vayan a estar. Nuevamente, como lo decían por aquí, dicen que la Comisión Segunda era la más mala, pero la verdad yo me he sentido

muy agradada aquí, me he sentido muy contenta, muy complacida de estar aquí en esta maravillosa Comisión; pues hay compromisos de partido, pero la verdad no tengo ninguna intención de irme de la Comisión Segunda, yo lo haría de pronto por designación del partido, pero como tal quiero quedarme aquí. Y los invito a ustedes para que recapaciten y sigamos trabajando en esta Comisión que es muy buena. Muchas gracias, que Dios los bendiga; doctor Augusto Posada muchísimas gracias por ese apoyo, ese aporte, y le deseo toda la suerte del mundo y mil y mil felicitaciones, y bendiciones para usted y toda su familia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Por fin un reconocimiento a las mujeres, primero las mujeres, esto está bien Presidente. Yo creo que no podemos dejar pasar en alto que terminando este período legislativo la labor que han venido haciendo por supuesto el doctor Iván Jiménez, Subsecretario de esta Comisión, yo pienso que en cada una de nuestras oficinas siempre estamos pendientes, y él también pendiente de nosotros, de hacernos llegar los documentos y de apoyarnos y aportarnos; la doctora Pilar por supuesto, yo pienso que más que nuestra secretaria ha sido nuestra amiga incondicional, su grupo de equipo, yo pienso que todas estas mujeres, porque es aquí para orgullo mío, del personal administrativo, yo creo que el 80% de mujeres, y ellas también han estado muy pendientes; la doctora Pilar ha sido una mujer muy responsable, muy seria, y sobre todo comprometida con su trabajo. Me siento muy bien y yo creo que eso es un sentir general de todos los compañeros de haber tenido a la doctora Pilar; la doctora Pilar no termina su período, ella continúa, somos nosotros los que hacemos cambio de comisión, pero ella no cambia de comisión.

Y por supuesto a la doctora Fabiola, ella es mi compañera, mi colega, mi amiga también, pienso que compartimos al inicio de esta Comisión, una mujer que por primera vez llega aquí a la Cámara de Representantes con mucho esfuerzo pero lo logra, y pienso que el Meta debe sentirse muy orgulloso de tener una mujer que a pesar de haber escalado, donde escaló por primera vez, a una Mesa Directiva de una comisión tan importante como es la Comisión Segunda; Fabiola, yo igualmente te brindo mi amistad y yo sé que todos los amigos igualmente, felicitaciones, te felicito porque lo hiciste de la mejor forma y aprendiste como muchos aquí que de pronto llegamos y no conocíamos como era el manejo al interior del Congreso, pero lo hiciste de la mejor manera, con una escuela por supuesto al doctor Augusto, con una escuela por supuesto al lado de nuestro ex Presidente, el doctor Oscar Bravo, pero lo aprendiste y pienso que es lo más importante; y de aquí yo creo que esa experiencia te va a servir muchísimo Fabiola para que tu puedas llegar nuevamente a la Cámara, y aspiro en el próximo período volverme a en-

contrar a Fabiola Olaya aquí en la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer David González Britto:

Presidente Gracias. Yo quiero señalar en esta sesión que pareciera que fuera el final del período congresual y donde estamos tan proclives a la afloración de esos sentimientos que nos conmueven a todos, que no puedo relevarme de hacer el reconocimiento a la Mesa Directiva, a usted como Presidente en este segundo período legislativo. Yo creo que esta Comisión al igual que le decíamos hace un año al doctor Bravo, pues nos sentimos también orgullosos de haber contado hasta la mitad de este período con tan excelentes Presidentes al frente de la Comisión; y destacar el manejo democrático que usted les ha dado a los debates, a las discusiones de los proyectos de ley, a la oportunidad de que todos participemos distintamente del origen político de cada uno de los miembros de esta Comisión; a la doctora Fabiola también nuestro reconocimiento, a nuestra secretaria, apreciamos mucho a Pilar.

También una recomendación que este breve resumen que nos pasaron aquí hoy a la Comisión, que es más de carácter cuantitativo, lo pudiéramos ampliar señalando las diferentes iniciativas que nosotros aquí hemos aprobado y discutido. Y, por último, pues al margen de algunas apreciaciones que aquí se han hecho y que eso ha hecho carrera dentro del Congreso, de considerar esta Comisión como una comisión castigo, yo soy de los que desde el primer momento antes de iniciar este período del Congreso, decidí hacer parte de esta Comisión; no me voy a convertir en trashumante para irme a otra comisión. Aquí vamos a seguir porque en el caso particular el departamento de la Guajira tiene en estos momentos conmigo 3 Representantes a la Cámara, los otros dos compañeros hacen parte de la Comisión Quinta, que también tiene mucho que ver con los temas de mayor prioridad para mi departamento, la Guajira, y por esa razón nosotros vamos a seguir en esta Comisión.

Y hacer una invitación a que desde el inicio del próximo período nosotros dejemos aquí en el congelador un tema que va a ser quizás de los de mayor trascendencia en el período que inicia a partir del 20 de julio, que ese es el tema de la modificación de la ley de fronteras, ese debe ser un punto de primer orden en nuestra agenda en ese nuevo período legislativo. Y quisiera solicitarle a la Mesa Directiva que el inicio de nuestro trabajo a partir del 20 de julio incluya en esa primera semana este tema como prioridad, porque nosotros hemos hecho un estudio juicioso que tiene que ver con la historia de Colombia que nos lleva a hacer muchas afirmaciones importantes, como inclusive podemos decir que Colombia como Estado hoy es un Estado imperfecto, porque la noción de Estado involucra lo que es territorio y Nación, nuestro territorio no está definido todavía, tenemos algunas disputas en esa materia,

es el país con mayores vecinos, son 11 en total de países vecinos, lo que nos hace convertir a nuestro país en un departamento fronterizo por excelencia, que las fronteras en la historia de Colombia en sus inicios fueron abandonadas, de pronto esa es una de las razones por las cuales nuestro territorio ha ido desmembrándose territorialmente como ya lo hemos dicho aquí; y como política de frontera este país, hace apenas unos 30 años es que cuenta con una política de frontera verdaderamente, a partir del gobierno del Presidente Belisario Betancur, y que en los inicios del último siglo, del siglo anterior, se legislaba únicamente para hacer la protección de la frontera territorial desde ese punto de vista, mas no para tener en cuenta las particularidades de cada una de esas zonas de la patria.

De manera que nosotros queremos que por parte de la Mesa Directiva ocupemos, o invitemos más bien, en una sesión a hacer no solo este análisis histórico de lo que fue la misión de la comisión accidental que aquí se conformó y que nos tocó en suerte coordinar, sino que dentro de ese mismo ejercicio iniciemos de una vez con lo que tiene que ver con el proyecto que hemos venido elaborando y que quiero resaltar el excelente trabajo que se ha hecho con el resto de los compañeros parlamentarios y sus respectivos asesores, que ya hay una propuesta que se ha venido cocinando y que en esa primera semana nosotros esperamos que arranquemos con pie derecho trabajando esta iniciativa y la evaluación de lo que existe en el ordenamiento jurídico en materia de ley de frontera.

Muchas gracias Presidente, a los queridos colegas que disfruten, aunque uno sabe que realmente en el receso el trabajo es más arduo en las respectivas regiones y que con entusiasmo, con aquellos que retornarán aquí, ojalá que fueran todos, esperamos para trabajar de la mejor manera en la próxima legislatura. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Una réplica muy cariñosa al doctor Wilmer: debe usted a mucho honor dirigirse en esta Comisión para producir lo que estos últimos días hemos venido debatiendo personalmente, y es la construcción de la gran Nación Wayúu, de la cual espero que usted sea gobernador en 4 años.

Segundo, dirigirme a dos especiales damas y un gran aliado de este trabajo en la Comisión, a la doctora Fabiola Olaya y a Pilar Rodríguez. A ustedes mi consideración, mi respeto y admiración por todo lo que han hecho y la amistad que hemos tenido, la oportunidad de estrechar en estos largos meses de lucha en esta Comisión; a Iván agradecerle su apoyo, su deferencia y su de verdad estimación, porque ha sido un hombre muy noble, muy querido con todos los amigos aquí.

Quería tomar el tema de la ley de fronteras, ya se adelantó el apreciado copartidario, pero decir algo nuevo allí: yo creo que si vamos a tener que hacer eso que llamamos la gran re-

forma de la ley de fronteras de la mejor manera, sin afanes, con mucha altura porque las circunstancias de nuestro país cada día cambian. Yo invitaría a esta mesa, antes de que termine su administración, a que fuéramos avanzando en retomar esas proposiciones de lograr entablar ese diálogo con los embajadores o sus representantes ante esta Comisión, para que nos cuenten qué percepciones, cómo están ellos, respecto también a su normatividad, qué implicaciones acarrearía una reforma nuestra en esos países, y ojalá también poder esta Comisión bien invitar a compañeros de comisiones similares de los países vecinos, o bien poder viajar nosotros, me parece que eso tiene que ser de esa manera. De lo contrario, construir aquí normas sin ir a la práctica sería un riesgo más para que esto quede una vez más en el papel. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Bueno, les quiero decir que Iván no es un hombre de micrófonos, pidió que lo relegáramos de esa dura obligación que todos sabemos que es bien dura. Muchas gracias y de verdad a la compañía, aquí no hay primeras y segundas instancias, pero sí a Fabiola, a Pilar, a Iván, a todo el equipo de trabajo de la Comisión, al cariño que nos ha unido, no solamente a los miembros de esta Comisión sino de todo el equipo de colaboradores de asesores que tenemos nosotros; hemos logrado cosas bonitas, hemos logrado cosas importantes para el país, y yo creo que esa es la enseñanza, o más allá de la enseñanza es lo que nos queda, y lo que seguiremos construyendo en estos años y quién sabe en cuántos más. Yo les agradezco mucho a cada uno de ustedes por las palabras de reconocimiento que tuvieron con la Mesa Directiva, conmigo, y decirles, más que decirlo, lo que siento es que he construido con ustedes un grupo de amigos para seguir trabajando. Dios sabrá después de estos 4 años dónde nos encontremos, lo que sí es seguro es que, durante estos dos años que nos quedan en el Congreso, pues vamos a seguir trabajando de la mano, estemos donde estemos, sin importar la comisión donde estemos o donde nos desempeñemos.

Yo, lo que tengo para ofrecer en símbolo de la gratitud, es mi amistad. Yo me siento profundamente honrado de poder compartir con ustedes estos dos años, claro, este año porque ustedes me brindaron esa confianza y me entregaron esa responsabilidad y espero que la Mesa Directiva haya cumplido con todas las expectativas que cada uno de ustedes tenía; vuelvo y repito, me siento profundamente honrado y grato de seguir contando con ustedes como amigos, y muchas gracias, pues aquí seguiremos desde la Comisión Segunda trabajando.

Señora Secretaria, para poder seguir al próximo punto y yo creo que ha hecho carrera, y bien bonito en esta Comisión y es el doctor Luis Felipe Barrios, desde luego vamos a tener que entregar un informe, lo entregaremos

luego del 20 de julio. Pero doctor Luis Felipe, usted, si es tan amable y nos honra con una oración para el buen futuro, no solamente de nosotros los que estamos aquí, sino de nuestras familias que son los que hacen el gran sacrificio para nosotros poder desempeñarnos como congresistas de nuestra Nación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Para mí es una honra señor Presidente que usted me conceda este privilegio, porque la verdad es que cuando nos encomendamos a Dios, tenemos que tener en cuenta que Él es el creador de cada uno de nosotros, o sea de nuestras vidas. Entonces, yo les voy a solicitar a todos los aquí presentes que inclinen su rostro como reverencia, cierren sus ojos y vamos a hacer esta corta oración.

“Padre, te doy gracias Señor, en esta hora, por la oportunidad que tu nos has dado como Congresistas, poder hacer este trabajo para la Nación; Señor, sabemos que es una responsabilidad que tu también has puesto en nuestras manos, y yo te doy gracias por la oportunidad que tu nos has dado a cada uno, y creemos Señor que lo hacemos de corazón por el bien de esta Nación.

Yo te pido, Padre, que tu guardes la vida de cada uno de los Representantes aquí presentes y de los demás que están en este auditorio. Señor, aplico la sangre de Cristo sobre sus vidas, Padre; que haya una cobertura de protección para cada uno de ellos, de su familia y, Señor, que el próximo período venga una unción muy especial para cada uno de ellos para esta labor parlamentaria, y que el corazón de ellos siempre esté dispuesto para servir a esta Nación. Los bendecimos, en el nombre de Jesús. Amén, Amén”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Próximo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Quinto: Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Yo quería dejar esta constancia por una experiencia que tuve el día de ayer en la Plenaria del Senado de la República; no fue muy agradable pero esto hace parte de nuestro trabajo parlamentario. Un proyecto de mi autoría que era precisamente el último debate que se le hacía, del cual hace dos meses y medio se había nombrado una subcomisión para unas inquietudes de los Senadores, de las cuales fueron todas tomadas y tenidas muy en cuenta y se plasmaron también en ese mismo proyecto de ley.

Pero en el debate de ayer los distinguidos ponentes de ese proyecto, ninguno de ellos se prestó para presentar la ponencia y más bien se

quedaron quietos; tocándonos a nosotros como autores hacer la exposición, la subcomisión que se nombró tampoco tuvo esa gentileza de expresar todo ese informe, que era un informe recogido precisamente en la misma Plenaria del Senado.

Otro caso muy particular que ocurrió es que el secretario general del Senado y el subsecretario, permitieron por intermedio de un funcionario que trabaja en la oficina de leyes a que empezara a recoger firmas de todos los Senadores para que presentaran una proposición para que se archivara ese proyecto. Era un proyecto tan importante, un proyecto que tiene que ver con la seguridad, no solamente en Bogotá, sino en toda la Nación, y que estaba relacionado con ese proyecto de ley que tiene que ver con los controles policivos a los establecimientos privados que trascienden a lo público. Los establecimientos privados, teniendo en cuenta que existen muchos clubes, esos son clubes que cumplen con sus requisitos y que tienen sus libros de registro, tienen su organigrama y tienen sus reglamentos de trabajo. Pero existen, no solamente en Bogotá, sino en toda la Nación, unos clubes privados donde ellos no permiten ningún control policivo, mientras en los públicos sí pueden hacer todos los controles y cumplen con todos los reglamentos, los que dicen ser privados, precisamente para burlar la ley, para que puedan entrar ahí los menores de edad, para que también pueda llevarse a cabo la prostitución, la drogadicción, ahí la policía no puede ingresar porque inmediatamente le dicen, aquí no es permitido porque esto es privado; y después de las 2:00 ó 3:00 de la mañana, cuando ya está reglamentado el cierre de esos negocios, ellos sí se pueden dar el lujo hasta las 4:00, 5:00 ó 7:00 de la mañana, atendiendo a la gente, donde se presentan riñas callejeras, donde se presentan atracos, donde se presentan robos, y donde los mismos vecinos han tenido que salir de sus viviendas vendiéndolas a menor costo porque ya no se aguantan, ni soportan el ruido, ni el baile, y todo lo que se hace en esta clase de establecimientos.

O sea que ese proyecto fue archivado con el beneplácito de todos los Senadores. Y otro caso, había dos o tres Senadores que presen-

taron también impedimento y algunos no presentaron impedimentos, donde ellos tienen esa clase de actividades, y entonces prevaleció más bien la influencia de ellos ante sus colegas que prevalecer también el bien común, el bien general, no solamente en Bogotá, sino en toda la Nación donde ha sido un clamor general por parte de la ciudadanía, de toda Colombia, que se le pongan controles a esta clase de establecimientos. Entonces eso no es permitido, es vergonzoso ver hasta un Senador del Polo Democrático, donde manifestó que eso era algo religioso y que por lo de pecado absolutamente nada, ahí no se pedía que la gente no pudiera poder tener sus establecimientos comerciales, claro que sí, pero sométanse también a los requisitos y que cumplan también con la ley.

Yo quería dejar ese manifiesto porque era el último debate de ese proyecto, que desde hace más de dos meses se encontraba en Plenaria y lamentablemente ayer originó que se pudiera archivar. Yo quería dejar esa constancia expresa aquí ante mis compañeros y que tengan conocimiento a lo que ocurrió y que eso no se le hace tampoco a una iniciativa de origen parlamentario. Muchas gracias señor Presidente y gracias a todos los aquí presentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Barrios. ¿Existe proposición sobre la mesa, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en sesión del día 18 de junio expresan su solidaridad con las víctimas del delito del secuestro y, al cumplirse un año del vil asesinato de los diputados del departamento del Valle del Cauca, en un eterno minuto de silencio, les rinden un sentido homenaje a ellos, a sus familias, a la libertad y a la democracia.

Así mismo, rechazan toda expresión de violencia en nuestra Nación. Honramos a los diputados y a sus familias como símbolo de entereza y valor del pueblo colombiano en la permanente resistencia contra el delito del secuestro. Envíese a cada una de las familias de los diputados secuestrados una nota de estilo de esta manifestación.

Atentamente, 14 firmas de los asistentes del día de hoy, señor Presidente, de esta proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables miembros de la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

¿Existe otra proposición sobre la mesa, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

No, señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo 20 de julio.

Se levanta la sesión a las 11: 55 a. m.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

La Vicepresidenta,

Fabiola Olaya Rivera.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.